



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0028190/2013

Córdoba, 26 JUN 2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 765/2013 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del proyecto de trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) de la Lic. Silvia Cheble DNI N° 17630078; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la RD 2188/15, se da por aprobado el Trabajo Final de la CEPTO de la alumna Lic. Silvia Cheble DNI N° 17630078 titulado: "Estudio de los paradigmas organizativos de la teoría del management en la experiencia laboral de los jóvenes trabajadores de los Call Centers"

Que el jurado interviniente se ha expedido dando cumplimiento a los artículos 54, 55 y 56 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO);

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el Trabajo Final de la CEPTO de la alumna Lic. Silvia Cheble DNI N° 17630078; titulado: "Estudio de los paradigmas organizativos de la teoría del management en la experiencia laboral de los jóvenes trabajadores de los Call Centers".

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día jueves 28 de junio de 2018 a las 17:30 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del Trabajo Final de la CEPTO por parte de la Lic. Silvia Cheble DNI N° 17630078.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

943

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA